



Rama Judicial Consejo Superior de
la Judicatura.
República de Colombia

INFORME SECRETARIAL. 02 DE OCTUBRE DE 2023-

En la fecha paso a despacho el proceso con radicado 2023-00038 y adjunto a este, comunicación del Juzgado Primero Civil del Circuito allegada en respuesta al embargo de remanentes notificado mediante el oficio 505 del 11 de julio de 2023.-

Sírvase proveer.

FRANCISCO JAVIER VARGAS OSORIO

Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura Valle del Cauca, octubre dos (2) de dos mil veintitrés (2023).

AUTO No 8 3 1

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: JHON JADER CAMACHO RODRIGUEZ

DEMANDADO: MAILA ESTHER TORRES CASTILLO

RADICACIÓN: 2023-00038

Verificado el anterior informe secretarial, el despacho ORDENA agregar al expediente del proceso de la referencia, poner en conocimiento de las partes y tener en cuenta en el momento procesal oportuno, el oficio 202 del 31 de agosto de 2023, remitido por el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO de la localidad dando cuenta de las resultados del embargo de remanentes notificado mediante nuestro oficio 505 del 11 de julio de 2023.

NOTIFIQUESE

(CON FIRMA ELECTRÓNICA)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON

Juez

harv

Firmado Por:
Erick Wilmar Herreño Pinzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2628ff45f1cbaf2a58aabd8de3362009463bf615d0c96a33480e0886b265b4e7**

Documento generado en 02/10/2023 11:16:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>